



El conductor del accidente en el que fallecieron dos jóvenes de Bollullos iba en dirección contraria

El conductor de la furgoneta que chocó frontalmente con otro coche en la madrugada del pasado 23 de junio en la A-483, en Almonte, y en el que murieron dos jóvenes de Bollullos de 16 y 17 años, resultando heridos los otros tres ocupantes del mismo, iba en dirección contraria, según reconoció ante la Guardia Civil y en el Juzgado.

Así lo recoge el atestado, recogido por Europa Press y en el que, este hombre de 53 años confirma en su declaración, siendo una de las hipótesis que barajaba la Benemérita, que es que tras entrar en una rotonda, condujese en dirección contraria y colisionara con el turismo cuando iba a una velocidad entre 70 y 80 kilómetros por hora en una furgoneta –que por los letreros en la chapa hacía un servicio de señalizaciones–, acompañado por su hija, que resultó herida leve, y su mujer,

grave.

Al respecto, este conductor, también herido leve, aseguró que tras salir de la localidad de Cantillana para pasar unos días de descanso en el núcleo costero iba siguiendo el coche de su sobrina, que lo precedía, y “al salir de una glorieta, en dirección Matalascañas, principio de la dirección de la variante, vio cómo la sobrina se desviaba a la derecha y pensó que se dirigía hacia El Rocío”.

“Por la carretera A-483, paralela a la autovía, vienen coches en dirección contraria, y pienso que vienen en la autovía dirección a Almonte, y al ver que no viene nadie, porque no me cruzo con ningún vehículo, eran las 1,30 horas, pienso que un carril se dirige al Rocío y otro a Matalascañas”, donde iba a pasar unos días de vacaciones.

Al respecto, subraya en su declaración que “aunque había línea continua, yo me creía que era discontinua, y ya se había terminado la discontinuidad, tal como pasa en la siguiente salida, que pasan de dos carriles a uno para El Rocío y otro para Matalascañas”.

En esa glorieta, prosiguió el conductor, “hay tres carreteras, que son de doble sentido, así que pensé que ésta que yo tomé también lo era. Desafortunadamente no tuve demasiado tiempo para darme cuenta y poder corregir mi dirección”, señaló a la Guardia Civil.

“Las autoridades me dijeron que lo que me había pasado le había ocurrido a más gente, por lo que es un punto conflictivo, donde no hay barreras físicas que te impidan tomar esta salida”, remarcó el conductor.

En concreto, en esa salida de la autovía hay instalada una señal vertical que prohíbe la entrada y de la que el conductor no se percató y una zona de cebreado en el asfalto que no permite a ningún conductor entrar o circular.

Por su parte, las familias de los menores de edad fallecidos, que volvían a Bollulos tras pasar un día de ocio en la playa, se han personado como acusación particular en la causa abierta en el Juzgado de Instrucción número 3 de La Palma del Condado.